



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX 2022-00379330-UNC-AO#FAUD

---

VISTO:

El Expediente N° 2022-00379330-UNC-AO#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad de locación de servicios sin relación de empleo público, profesional independiente como Docente Nacional de Posgrado, del Arq. Eduardo DE BIANCHETTI, DNI 11759541, CUIT N° 20-11759541-3 para desempeñarse en la Maestría en Diseño y Gestión Sistemas Patrimoniales los días 19-20-21-26-27-28 de mayo de 2022, con una carga de 20 horas, percibiendo en concepto de honorarios la suma de \$ 36.000.-

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo J.Venturini como así también de los informes de Legalidad y de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que corresponde imputar la erogación que se trata a la Fuente 12-Recursos propios de la Maestría mencionada precedentemente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios sin relación de empleo público, profesional independiente como Docente Nacional de Posgrado, con el Arq. Eduardo DE BIANCHETTI, para prestar sus servicios en la Maestría en Diseño y Gestión Sistemas Patrimoniales, reconociendo los servicios prestados en los términos de la Ord.HCS 5/95 y disponer el pago de honorarios por legítimo abono de \$ 36.000 (Pesos TREINTA Y SEIS MIL)

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata a la Fuente 12 – Recursos propios de la Maestría en Diseño y Gestión Sistemas Patrimoniales, generados en el presente ejercicio financiero.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Maestría en Diseño y Gestión Sistemas Patrimoniales (email: dyg-sistemaspatrimoniales@faud.unc.edu.ar), dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

CAS./